

**Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y
Erradicación de la Violencia contra las Mujeres
SEPASEVM**

Sesión Ordinaria Permanente

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, el día **18 de octubre del 2022**, siendo las diez (10:20) horas con veinte minutos dio inicio de manera presencia, la Sesión Ordinaria Permanente del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres con la presencia de las y los integrantes integrantes del mismo, la cual se celebra en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1, 7, 8, 13 y 14 del Reglamento para el funcionamiento del Sistema Estatal para Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, con el propósito de conjuntar acciones para garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

Presidió la sesión la Lic. Rebecca Vega Arriaga, Subsecretaría en representación del Maestro Catalino Zavala Márquez, Secretario General de Gobierno, y Presidente del Sistema Estatal para Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, y la Maestra Karla Jeannette Pedrín Rembao, Encargada de Despacho del Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, (en lo sucesivo INMUJER) y Secretaria Técnica del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California.

Así como de las personas integrantes del Sistema Estatal para Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, e invitada y las personas que se encuentran conectadas por videoconferencia por Zoom.

Asistentes

Integrantes del Sistema Estatal

Con fundamento en los artículos 31 y 32 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado

de Baja California, (en lo sucesivo Ley de Acceso), se adjunta la lista de asistencia.

Presidenta.- Mensaje de Bienvenida. La Presidenta da la más cordial bienvenida y agradece la presencia de las personas asistentes, las representantes de los Municipios del Estado, las Asociaciones Civiles, así como de las instancias invitadas y las personas que se encuentran conectadas por video conferencia en Zoom-.

Procederemos a iniciar la presente sesión.

Punto Número 1.- Lista de asistencia y lectura del orden del día. Por lo que se solicita a la Secretaría Técnica del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las mujeres, verificar la existencia del quórum legal y dar lectura del orden del día.

La Secretaria Técnica verificó la existencia del quórum legal en términos del artículo 7, párrafo segundo, del Reglamento del Sistema en mención. Por lo que informa Presidenta que, de acuerdo con la lista de asistencia, se cuenta con el quórum legal necesario para celebrar la presente Sesión.

La Presidenta, declara procedente la celebración de la presente Sesión Ordinaria Permanente del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, por contar con el quórum legal, así como la legalidad de los acuerdos que aquí se tomen.

La Presidenta solicita a la Secretaria Técnica proceda a la lectura de la orden del día. La Secretaria Técnica, menciona que antes de proceder a la lectura del orden del día, se hace la propuesta de la modificación del orden del día, para adicionar un punto consistente en la presentación de informe por parte de la Fiscalía General del Estado BANAVIM y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California, así como recorrer el orden numérico, para quedar como sigue:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y lectura del orden del día.
2. Presentación del Informe anual de cumplimiento de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM).
3. Presentación por parte de la Fiscalía General del Estado BANAVID y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, del contexto de violencia feminicida y sus avances con respecto a la AVGM.
4. Someter a votación la incorporación de dependencias que atienden la AVGM y que no se encuentran integradas al SEPASEVM. (Dicho punto corresponde con el artículo 4to. Del reglamento del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres)
5. Calendarización de mesas de trabajo para atender la AVGM.
6. Asuntos Generales.
7. Lectura de acuerdos tomados en la presente sesión.
8. Clausura de la Sesión

Acto seguido, la Presidenta del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres, solicita se someta a votación de aprobación de modificación de la orden del día y recorrer el orden numérico de la presente sesión, exhortó a las personas presentes a participar en caso de tener algún comentario al respecto, de no ser así se proceda a tomar el acuerdo correspondiente. Secretaria Técnica. Presidenta le informo que fue aprobada por unanimidad la modificación del orden del día.

Solicita el uso de la voz la Mtra. Rebeca Maltos Garza, para solicitar de nueva cuenta, la elaboración de un directorio formal, si cada vez que nos reunimos vienen personas diferentes, como principio básico de organización de las instancias quien es el área responsable de dar seguimiento y rendir cuentas a nombre del sistema. En otro comentario, el informe el sistema tiene que ver con la alerta, el sistema tiene su plan del trabajo, hay que especificar si solo se toma el tema de la alerta, ya hay muchos trabajos que traen

las hay instancias, así como solicitarles la liga para revisar el informe.

La Presidenta en uso de la voz, menciona que estamos trabajando en esa parte de tener los enlaces permanentes, siendo el reto que se tiene, que sea la misma persona quien asista.

Punto número dos. - Presentación del informe anual de cumplimiento de la Alerta de Violencia de Género Contra Las Mujeres (AVGM). La Presidenta solicita a la Secretaria Técnica proceda al desahogo de este punto.

Secretaria Técnica. - Si me permite Presidenta, procedo a ceder el uso de la voz a la Mtra. Aketzalli Aguilar Aguilera para la presentación del informe anual de cumplimiento de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, el cual fue entregado a CONAVIM.

Se procedió a explicar la manera en la que se integró el INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO DE LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. En este sentido, se destacó que dicho informe fue entregado a la CONAVIM el 2 de agosto del presente año, contemplando el reporte de los avances anuales respecto de la AVGM. En primer lugar se informó sobre la estructura bajo la que se integró dicho informe, así como cada uno de los apartados que lo conforman. A su vez, se destacaron los avances correspondientes a las medidas de prevención, seguridad, justicia y reparación del daño.

Se hicieron las siguientes recomendaciones:

- Mtra. Rebeca Maltos : Sugiere se envíe la liga para revisar el Informe, sobre todo la situación de los Ayuntamientos en cuanto presupuesto para enfrentar la alerta.
- Representante del Congreso del Estado. Mtra. Mayra Linday López Angulo, en representación de la Comisión de Igualdad entre Mujeres y Hombres y Juventudes: Solicitó mantener informada a la ciudadanía con los avances y trabajos para enfrentar la alerta.

- Directora del Instituto Municipal de la Mujer Mexicali, Dra. Leonor Maldonado Meza: Sugirió dar a conocer la información de los PASE de los ayuntamientos.
- CEDHBC : Solicitud para exhortar a que asistan los titulares de las instancias

Punto número tres.- Presentación por parte de la Fiscalía General del Estado BANAIVIM y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado, contexto de violencia feminicida y sus avances con respecto a la AVGM.

La Presidenta cede el uso de la voz a la Fiscalía a la Lic. Susana Margarita Pérez Serna, enlace del Estado con el BANAIVIM, para exponer la información que se tenía capturada en este Banco hasta el ejercicio 2019 y lo que va a la fecha, proponiendo generar una reunión con BANAVAMI y este Sistema, para conocer que es el BANAIVIM, y la información que de debe de capturar en el mismo, de igual forma se tiene conocimiento que fue donado un software al Estado, próximamente tendrá una reunión con BANAIVIM, y procederá a gestionar de nuevo ese software.

En seguimiento al desahogo de este punto de la orden del día, se le cede el uso de la voz al Fiscal de Delitos de Homicidio y Feminicidio de la Fiscalía para que proceda a presentar la información, misma que la tienen en sus carpetas, de manera impresa.

En seguimiento al desahogo de este punto de la orden del día, se le cede el uso de la voz al representante de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Baja California, para que proceda a presentar la información, misma que la tienen en sus carpetas, de manera impresa.

Se hicieron las siguientes recomendaciones:

- Mtra. Rebeca Maltos: Se solicita se presente una estrategia de qué se va a hacer con estos datos del BANAIVIM y que se vea reflejada en una política pública.
- CEDHBC: Solicita Lic.Laura Gutiérrez que se le comparta el protocolo de Orfandad y qué pasó con los menores de edad y adolescentes, donde están esos datos, solicita las carpetas.

Punto número cuatro.- Someter a votación la incorporación de dependencias que atienden la avgm y que no se encuentra integradas al SEPASEVM. (dicho punto corresponde con el artículo 4to. Del Reglamento del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la violencia contra las Mujeres).- La Presidenta, procede a informar de la propuesta de instancias a incorporarse a las sesiones y trabajos del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia en Contra de las Mujeres.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 4 del Reglamento del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia en Contra de las Mujeres, que a la letra dice: **"Art. 4.- Previo acuerdo del Sistema, la Presidencia podrá invitar a las sesiones con derecho al uso de la voz pero sin voto, a autoridades y servidoras y servidores públicos federales, estatales o municipales, así como a particulares y a quienes representen grupos u organismos del sector privado, empresarial, social y, cualquier otro, que por virtud de las funciones o atribuciones que desempeñen o ejerzan, puedan aportar sus conocimientos y experiencias tendientes a cumplir con el objeto y atribuciones del Sistema.**
[...]"

Se presenta la propuesta de invitación a las sesiones del SEPASEVM a las siguientes instancias:

Instancias que no integran el SEPASEVM	Invitación como instancia estratégica	Acuerdo de Invitación sesiones del SEPASEVM
OFICIALÍA MAYOR	-	-
SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA	✓	-
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	✓	-
SECRETARÍA DE HACIENDA	✓	-
COMISIÓN ESTATAL EJECUTIVA DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS	-	Aprobado en la sesión celebrada el 8 de marzo de 2022
SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS MIGRATORIOS	-	-
COMISIÓN ESTATAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS	-	-
INSTITUTO DE PSIQUIATRÍA DE BAJA CALIFORNIA	-	-
COMUNICACIÓN SOCIAL DEL ESTADO	-	-
CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES	✓	-
INSTITUTO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE	-	-
DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	-	-
COPLADE	-	Aprobado en la sesión celebrada el 10 de noviembre de 2021

Acto seguido, la Presidenta del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres, exhortó a las personas presentes a participar en caso de tener algún comentario al respecto, de no ser así se solicita a la Secretaria Técnica proceda a tomar la votación así como el acuerdo correspondiente.

Secretaria Técnica. Presidenta le informo que fue aprobada por unanimidad la incorporación de las dependencias que atienden AVGM y que no se encuentran integradas al Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres.

Punto número seis.- Calendarización de meses de trabajo para atender la AVGM. La Presidenta, solicita a la Secretaria Técnica, proceda al brindar información sobre el presente punto de la orden del día.

Secretaria Técnica.- Presidenta, en atención al desahogo del presente punto de la orden del día, a manera de dar seguimiento al proceso de atención de la AVGM e integración del informe a presentar, se propone llevar a cabo mesas de trabajo. Dichas mesas de trabajo tendrán lugar del 31 de octubre al 4 de noviembre del año en curso, siendo la propuesta de la siguiente manera:

GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4
SGG, INMUJER, SHFP, EDUCACIÓN, SH, BIENESTAR, SISIG, DIF, CULTURA, CEDHBC.	COPLADE, IMOS, ICABC, OM, SUB. ASUNTOS MIGRATORIOS, COMUNICACIÓN.	SSC, CEEAIV, FGE, TSJEBC, CEJUM, BÚSQUEDA, CONGRESO (INPI, IEE).	AYUNTAMIENTOS, IMM.
Lunes 31 de octubre, 11:00 hrs. a 13:00 hrs.	Viernes 4 de noviembre de 11:00 hrs. a 13:00 hrs.	Jueves 3 de noviembre, 11:00 hrs. a 13:00 hrs.	Miércoles 2 de noviembre, 11:00 hrs. a 13:00 hrs.

Acto seguido, la Presidenta del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres, exhortó a las personas presentes a participar en caso de tener algún comentario al respecto, de

no ser así se solicita a la Secretaria Técnica proceda a tomar la votación así como el acuerdo correspondiente.

Secretaria Técnica. Presidenta le informo que fue aprobada por unanimidad la calendarización y grupos de trabajo para atender la AVGM.

Punto número seis. - Asuntos generales. - Acto seguido, la Presidenta del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia, pregunta si alguien quiere hacer uso de la voz para desahogar algún tema en este punto de Asuntos Generales, de no ser así se procede al desahogo del siguiente punto de la orden del día.

La Presidenta en uso de la voz, propone una capacitación que se trabajó en conjunto con la CEDHBC y la Secretaría General de Gobierno, sobre la conclusión Uno del informe del grupo de trabajo e la AVGM, en la medida de prevención número 4 de la Declaratoria de AVGM, consistente en diseñar y implementar programa integral permanente de capacitación, sensibilización y profesionalismo, para erradicar la violencia de género en Baja California, en coordinación con los tres órdenes y poderes de Gobierno.

El programa debe incluir los temas siguientes: Derechos humanos; Enfoque diferenciado; Perspectiva de género; interseccionalidad; interculturalidad: el derecho de las mujeres y niñas una vida libre de violencia, Protocolo de atención de violencia de género; lenguaje incluyente.

Acto seguido, la Presidenta del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres, exhortó a las personas presentes a participar en caso de tener algún comentario al respecto, de no ser así se solicita a la Secretaria Técnica proceda a tomar la votación así como el acuerdo correspondiente.

Secretaria Técnica. Presidenta le informo que fue aprobada por unanimidad, la capacitación y la elaboración de un programa integral permanente de capacitación, sensibilización y profesionalismo, para erradicar la violencia de género en Baja California, en coordinación con los tres órdenes y poderes de Gobierno.

Punto número siete. - Lectura de acuerdos tomados en la presente sesión. La Presidente, solicita a la Secretaria Técnica, que proceda a desahogar éste punto la orden del día.

Secretaria Técnica. Presidenta procedo a dar lectura de los acuerdos que se generaron en la presente Sesión.

Primer Acuerdo. - Se aprobó la modificación de la orden del día, para adicionar un punto consistente en los avances de información de Fiscalía General del Estado, BANAVIM y la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado y recorrer numéricamente los puntos de la orden del día.

Recomendaciones:

- Mtra. Rebecca Maltos recomiendo que se elabore y se envíe un Directorio con los enlaces permanentes, y qué seguimiento se ha dado al Plan de Trabajo que se tenía.

Segundo acuerdo.-

- Se solicita se presente una estrategia de que se va hacer con estos datos de Fiscalía y del BANAVIM, que se vea reflejada en una política pública.
- CEDHBC: Solicitud para que se comparta el protocolo de Orfandad y qué pasó con los menores de edad y adolescentes, donde están esos datos, solicita las carpetas.

Tercero Acuerdo.- Se aprobó gestionar por parte de la Encargada de BANAVIM, en el Estado, una reunión con la CONAVIM, para conocer la operatividad el BANAVIM.

Cuarto Acuerdo.- Se aprobó que el BANAVIM se opere en la Fiscalía General del Estado, Gestionar una reunión virtual para que se brinde el apoyo técnico, con relación al BANAVIM.

Quinto Acuerdo.- Se aprobó que Fiscalía en el transcurso del día enviara, un comparativo con ejercicio anteriores a la fecha de la información presentada por el Fiscal de Delitos de Homicidio y Femicidio.

Sexto Acuerdo. - Se aprobó la incorporación de 13 dependencias solo con voz que atienden la AVGM y que no se encuentran integradas al SEPASEVM.

Recomendación general: Buscar una estrategia para que se pueda realizar trabajo coordinado.

Séptimo Acuerdo. - Se aprobó la Calendarización de mesas de trabajo para atender la AVGM, de acuerdo a los grupos y fechas propuestos por el INMUJER como se expusieron.

Octavo Acuerdo.- Se aprobó la capacitación y la elaboración de un programa integral permanente de capacitación, sensibilización y profesionalismo, para erradicar la violencia de género en Baja California, en coordinación con los tres órdenes y poderes de Gobierno.

Punto Número Ocho.- Clausura de la Sesión.

No habiendo más asuntos a tratar se da por terminada la presente Sesión Ordinaria Permanente del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres, siendo las trece horas con once minutos del día 18 de octubre del 2022.

FIRMAS

Lic. Rebecca Vega Arriaga
Presidenta del SEPASEVM

Mtra. Karla Jannette Pedrin Rembao.
Secretaria Técnica del SEPASEVM